

Avilés, 13 de Marzo de 2016

Un año más, Contratas Mota presenta su Informe de Progreso en el que se detallan las políticas y acciones concretas que nuestra empresa está desarrollando para mejorar nuestro compromiso y apoyo a cada uno de los 10 Principios del Pacto Mundial.

Durante el 2015, Contratas Mota ha mantenido sus objetivos orientados a mejorar los resultados de productividad y de competitividad, ya que son elementos claves de una buena gestión y garantizan la continuidad de la empresa, pero no olvida en ningún momento otros elementos igualmente importantes que contribuyen al éxito de la misma: la mejora de las condiciones de trabajo de la plantilla, la formación continuada del personal, la conciliación de la vida laboral y familiar, el compromiso con la comunidad local o el avance hacia la plena igualdad entre hombres y mujeres.

Durante al año 2015, hemos mejorado y ampliado nuestro Sistema de Gestión Integrado, con la incorporación de la normativa OHSAS 18001, buscando conseguir un entorno laboral más seguro y saludable.

Dentro de la estrategia empresarial, los aspectos ambientales son un pilar fundamental de nuestro compromiso con la sociedad, es por ello que analizamos la incidencia de nuestras actividades sobre el entorno para conseguir mitigar los posibles impactos que generan.

Contratas Mota es consciente de la importancia que la Responsabilidad Social tiene en el desarrollo y crecimiento de las PYMES y es por ello que trabajamos arduamente en la integración de los Diez Principios en el conjunto de nuestras operaciones y así se refleja en el presente Informe.









De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, queda informado de la incorporación de sus datos a los ficheros de GRUPO MOTA y del tratamiento automatizado de los mismos GRUPO MOTA accede para gestión del servicio contratado, uso interno, ofena, realización de operaciones y contratación de servicios de la entidad, así como para gestión administrativa, econômica y contable derivada de la prestación del servicio, para lo cual da su autorización. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la tegislación vigente. El responsable del fichero es GRUPO MOTA, - Avda, de Lugo, 66, 33400, Avilés, Asturias (España).

Presta su conformidad a la recogrda de datos y a la comunicación para las indicadas finalidades que pueda ser realizada entre GRUPO MOTA y otras entidades relacionadas

GRUPO MOTA, solicita su autorización para realizar el tratamiento de sus datos. Si usted no desea que el tratamiento mencionado se produzca para usos no directamente relacionados con la gestión de la relación comercial/contractual, puede comunicárnosio dirigiéndose a nosotros a través de los medios anteriormente indicados, marcando una "x" en la casilla que a continuación se detalla, significândole que, conforme a la legislación vigente, si no racibimos noticias suyas en el plazo de un mas, entenderemes

No autorizo el uso de mis datos personales para usos no relacionados estrictamente con la relación comercial - contractual con GRUPO MOTA.

con la prestación de servicios de la entidad o auxiliares de éstas para las finalidades de gestión empresanal en los términos previstos en la indicada Ley

donde podrá dirigirse en persona o por escrito

otorgado su consentimiento que podría revocar en cualquier momento









INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL 2015

CONTRATAS MOTA, S.A.









Información general

Perfil de la entidad: Contratas Mota, S.A.

Dirección: Avenida de Lugo, 66

Dirección web: www.grupomota.com

Alto cargo: Jose Luis García García, (Director Financiero). Ángel C. García Fernández

(Director Jurídico-Administrativo), Jose Luis García López (Director Comercial)

Fecha de adhesión: 06/04/2011 Número de empleados: 125 - 150

Sector: Construcción e ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Movimientos de tierras y explotación de canteras y minas a cielo abierto.

Ventas / Ingresos: 11.083.529.76 €

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno: No se ha recibido ninguna ayuda gubernamental significativa.

Desglose de Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores, Otros.

Desglose de otros Grupos de Interés: Accionistas, Comunidad local, Medio ambiente y sociedad en general.

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés: Grupos relevantes de comunicación.

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos: España

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen: Todo el grupo ¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? Se han tenido en cuenta los indicadores y resultados obtenidos en las Revisiones por la Dirección del año 2015,

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Redes sociales, página web de la Red Española del Pacto Mundial, página web de la empresa, tablón de anuncios, comunicaciones internas.









Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: Diploma de honor de Colaborador de la Fundación Deportiva Avilés; Diploma de Reconocimiento Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y Club Asturiano de Calidad.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2015

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

Estrategia y gobierno

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión: La Junta Directiva valora las sugerencias recibidas y si se adoptan o no, en base a su viabilidad y a su conveniencia con respecto a la política de la empresa

Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo: Esta formada por el Presidente, el Consejo de Administración, el Director Comercial, el Director Financiero y el Director Jurídico-Administrativo, y los Directores Técnicos La implantación se realiza a través de los Responsables de cada departamento

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores: (Sí) Cada año, se realiza la Revisión por la Dirección, en la que se analizan y recogen los resultados de los distintos indicadores que afectan a los 10 Principios.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.): (Sí) Colaboración y patrocinio de actividades de índole deportivo y social en la comunidad local. Empresa colaboradora de Cruz Roja España y Asociación Española Contra el Cáncer.









Más información

Dirección web: http://www.grupomota.com

Implantación otros Grupos de Interés: Contratas Mota difunde su actividad en el marco de la Responsabilidad Social a la comunidad local a través del patrocinio y mecenazgo de actividades deportivas, culturales o sociales. Asimismo, uno de los objetivos fundamentales de la entidad es fomentar el empleo a nivel local y comunitario. Los accionistas de Contratas Mota forman parte activa de la empresa, siendo informados puntualmente de todas las acciones que en materia de Responsabilidad Social se llevan a cabo. Además, toda la información referente a la empresa se puede encontrar en nuestra página web corporativa.

Responsable elaboración Informe: Mónica García Fernández

"La entidad tiene un alto impacto ambiental."









CONTRATAS MOTA, S.A. es una empresa dedicada al Movimiento de Tierras, a la Explotación de Canteras y Minas a cielo abierto, así como a la ejecución de obras de todo tipo, públicas o privadas, por cuenta de Entidades, Corporaciones y Organismos Públicos en general y de las personas naturales o jurídicas que promuevan su realización.

La empresa Contratas Mota, S.A. fue constituida el 24 de Mayo de 1.973, por los hermanos García Pérez. Nuestra actividad y experiencia, a lo largo de más de 40 años de existencia, así como la satisfacción y fidelidad de nuestros clientes avalan nuestra profesionalidad en el sector.

Uno de nuestros objetivos fundamentales es la adaptación a las necesidades del mercado y de nuestros clientes, desarrollando nuestra capacidad mediante una política empresarial basada en el crecimiento de los recursos técnicos y humanos, contando con profesionales altamente cualificados, así como la mejora de nuestras capacidades tecnológicas, contando con algunos de los últimos modelos de maquinas y vehículos en nuestro parque de maquinaria.

La creación de sociedades filiales y la participación en empresas cuyas actividades son las afines a la construcción nos ha ayudado a diversificar nuestra actividad y ampliar nuestro radio de acción. Con ello estamos presentes en la explotación de canteras y extracción de minerales, la industrialización, preparación o transformación de estos y su venta, así como la reparación de todo tipo de maquinaría industrial.









PRINCIPIO 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO.

Contratas Mota ha realizado un diagnóstico de los principales riesgos que existen para sus grupos de interés, interesándose, sobre todo, por la seguridad en el entorno laboral, la formación, la comunicación y la satisfacción del cliente.

La entidad se ha propuesto reducir al máximo los riesgos existentes en el entorno laboral, así como proporcionar a sus empleados una formación continua y de calidad acerca de la Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a la comunicación, Contratas Mota, ha actualizado su página web y redes sociales, para que el acceso a la información sobre la entidad sea más fácil y rápido.

Sobre el análisis y la mejora de la satisfacción del cliente, se han implantado nuevos medios, como la realización de encuestas telefónicas que, junto al trato directo del cliente y el desarrollo de nuevos indicadores de desempeño, pueden lograr unos resultados mucho más fiables y objetivos.

POLÍTICAS.

Durante el pasado ejercicio, Contratas Mota ha actualizado su Política con motivo de la implantación de un Sistema Integrado de Seguridad y Salud Laboral según la normativa OHSAS 18001. Esta nueva política ha sido difundida a sus grupos de interés a través de los canales habituales de comunicación.

ACCIONES:









El pasado 2015, Contratas Mota ha definido e implantado un Manual de Acogida para las nuevas incorporaciones y nuevos procedimientos de actuación con motivo de la adaptación de nuestro SIG a la normativa OHSAS 18001.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Contratas Mota cuenta con un sistema de evaluación de los Riesgos Laborales por puesto de trabajo y una encuesta de Clima Laboral que se realiza cada dos años. Los trabajadores están protegidos del Acoso en el puesto de trabajo mediante el protocolo correspondiente. Además, disponen de buzones de sugerencias y canales de comunicación con los representantes sindicales o del Comité de Seguridad y Salud.

PRINCIPIO 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO.

Contratas Mota ha realizado una evaluación de los principales factores de riesgo en Derechos Humanos de los proveedores y subcontratas que figuran en nuestro historial, no habiendo encontrado ningún riesgo de vulneración de los mismos.

Se ha realizado la elaboración de un listado de requisitos que han de cumplir nuestros proveedores y subcontratas, incluyendo, además del respeto a los 10 Principios del Pacto Mundial, criterios de sostenibilidad, compra verde y seguridad laboral.

POLÍTICAS.

Contratas Mota dispone en su Sistema Integrado de Gestión un procedimiento de compras y de evaluación de proveedores, siguiendo los principios marcados por las normas ISO 9001, ISO 1400 e ISO 26000.









ACCIONES.

El pasado 2015, Contratas Mota ha definido un procedimiento de control sobre las empresas subcontratadas para la gestión y prevención de los riesgos laborales. No se aceptará la contratación de ninguna empresa que no disponga de un Servicio de Prevención Ajeno y no cumpla las exigencias definidas por la Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Además, dispondremos de personal cualificado en materia de prevención en todas nuestras obras para el control del cumplimiento de las medidas y los protocolos de seguridad. Nuestros técnicos en prevención, realizan controles y visitas periódicas en las distintas obras en curso para asegurarse del cumplimiento de la normativa y de las medidas pertinentes en materia de seguridad.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.

Gracias a la implantación de un nuevo procedimiento de compras se ha visto un incremento del 5% en el número de nuestros proveedores y subcontratas que disponen de algún tipo de certificación en el periodo 2015.

Contratas Mota promocionará criterios de compra verde en sus nuevas adquisiciones (como por ejemplo, vehículos o productos de limpieza).









NORWASTATIONALES

PRINCIPIO 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

DIAGNÓSTICO.

A fin de evitar los factores de riesgo que pueden afectar a nuestros empleados, como son la falta de comunicación interna o la ausencia de información sobre sus derechos, Contratas Mota dispone de un departamento de Recursos Humanos que gestiona toda la documentación y consultas de los trabajadores, velando en todo momento por el acceso a la información y los derechos de los mismos.

Asimismo, la totalidad de la plantilla conoce el convenio regulador de su sector de actividad y la posibilidad de afiliación sindical, además de contar con varios representantes sindicales que se eligen de forma libre por la plantilla.

POLÍTICAS.

Contratas Mota ha establecido una Política de Comunicación con el empleado. Además, todos los trabajadores conocen sus derechos y tienen a su disposición copias del convenio regulador y del Estatuto de los Trabajadores.

ACCIONES.

En el pasado 2015, uno de los objetivos principales de la entidad fue la mejora de la comunicación interna para lo que se elaboró una Política de Comunicación Interna y se instalaron buzones de sugerencias en las oficinas centrales además de activar una dirección de correo electrónico perteneciente al comité de empresa.

Destacar que Contratas Mota actualiza regularmente todos sus canales de comunicación (página web, redes sociales, tablones, etc.).









La entidad dispone de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos como, por ejemplo, la realización bianual de una encuesta de Clima Laboral, de carácter anónimo, cuyos datos se analizan y posteriormente, se comunican a toda la plantilla. Además, los empleados disponen de buzones de sugerencias y de otros canales de comunicación interna.

PRINCIPIO 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado baio coacción.

DIAGNÓSTICO.

Aunque el trabajo forzoso no es un factor de riesgo en nuestra entidad, existen situaciones laborales en nuestra empresa donde sí se hace necesaria la implantación de medidas de conciliación.

Las situaciones que afrontamos son mayoritariamente permisos por paternidad / maternidad, defunciones y enfermedades de familiares de empleados, simultaneidad de estudios y/o cuidado de personas dependientes. La Entidad trata en todo momento de analizar y valorar las necesidades de los empleados y de su puesto de trabajo, facilitando la conciliación de la vida familiar y laboral de su personal con la posibilidad de jornadas reducidas para el empleado con cargas familiares.

POLÍTICAS.

Aunque la Entidad no dispone de una política concreta, todos los trabajadores tienen acceso y conocen el Convenio Colectivo y el Estatuto de los Trabajadores que son respetados totalmente por la empresa. Además, todas las especificaciones relativas al empleo vienen bien estipuladas en el contrato de trabajo y son explicadas al trabajador.









Además, Contratas Mota cuenta con un Comité de Empresa para tratar todos los temas de interés entre la empresa y los trabajadores.

ACCIONES.

Desde el pasado ejercicio, la entidad ofrece la posibilidad de disfrutar de jornada reducida los viernes durante los meses de verano al personal administrativo.

Además, cabe destacar el esfuerzo de la compañía por aplicar la reglamentación y normativa laboral existente en relación a la reducción del riesgo de accidente laboral (tanto *intinere* como en misión) o enfermedad profesional.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.

Contratas Mota dispone de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas.

El conocimiento del Convenio laboral por parte de los trabajadores es un referente en el desempeño. Asimismo, se mide anualmente el porcentaje de la plantilla afiliada a un sindicato.

También es de gran utilidad los resultados de las encuestas de Clima Laboral realizadas a los trabajadores o los estudios de carácter psicosocial realizados por el SPA. Su carácter anónimo hace que reflejen la opinión libre del trabajador, lejos de actitudes forzadas o coercitivas. Ello demuestra la incorporación en las prácticas empresariales de la compañía, de mecanismos que permiten conocer las motivaciones y opiniones de sus trabajadores, lo que supone una herramienta eficaz para facilitar la comunicación verbal y se puedan proponer desde la Dirección soluciones apropiadas.









PRINCIPIO 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

DIAGNÓSTICO.

Aunque el trabajo infantil no es un factor de riesgo en Contratas Mota, somos conscientes de que el sector que afecta a nuestra actividad es muy permeable a este tipo de prácticas. Por ello, queremos hacer hincapié en la contribución tan importante que tienen las propias compañías en la abolición efectiva del trabajo infantil mediante la gestión responsable de la mano de obra y la creación de puestos de trabajo bien remunerados que ayuda a erradicar las fuentes de pobreza.

POLÍTICAS.

Aunque Contratas Mota no dispone de una política concreta, la entidad siempre trata de ofrecer puestos de trabajo dignos, en función de las necesidades del momento.

Desde el año 2011, Contratas Mota mantiene un convenio de colaboración con la Universidad de Oviedo, pudiendo ofrecer una primera oportunidad laboral a personas con una menor experiencia profesional, como puede ser estudiantes en prácticas o recién titulados.

ACCIONES.

Para el próximo ejercicio, Contratas Mota pretende iniciar una iniciativa de colaboración con UNICEF que tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia. Con la colaboración con este organismo, pretendemos seguir ejerciendo presión para que se respeten los derechos del niño, y con ello se pueda conseguir una transformación social.

Además, desde el pasado ejercicio, Contratas Mota colabora con el comedor social local mediante donativos y campañas de recogida de alimentos.









Contratas Mota presta especial atención a los proveedores que presenten algún factor de riesgo en cuanto a la explotación infantil.

PRINCIPIO 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

DIAGNÓSTICO.

Debido al ámbito de desarrollo de la actividad de Contratas Mota, uno de los mayores factores de riesgo es la discriminación de género.

En este sentido, la entidad vela por la equidad de empleo y sueldo de sus trabajadoras. También evita el empleo de lenguaje sexista e imágenes estereotipadas en sus comunicaciones internas.

POLÍTICAS.

La entidad colabora con asociaciones y empresas de personas discapacitadas.

ACCIONES.

Contratas Mota dispone de un plan de formación anual, tanto en materia de Riesgos Laborales como de reciclaje profesional, al que pueden acceder todos sus empleados.

La entidad también dispone de un Procedimiento Anti-acoso, en caso de que se produzca alguna situación de riesgo para el empleado.

La entidad promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, seleccionando a su personal atendiendo a la formación y aptitudes personales que mejor respondan al perfil de puesto, independientemente de su género.









Porcentaje de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad:

Directivos frente a empleados: 12,5 %

Directivos mujeres: 20 % Directivos hombres: 80 %

Mujeres: 7 %

Hombres: 93 %

Mayores de 45 años: 17 % Menores de 30 años: 21 %

Empleados no nacionales: 3 %

Empleados con contrato fijo: 65 %

Empleados con contrato temporal: 35 %

El organigrama de Contratas Mota está compuesto por personas con la capacitación, formación y aptitudes necesarias para su puesto de trabajo, independientemente de su nacionalidad, sexo o edad. Éste está actualizado en nuestro servidor interno siendo de libre acceso para todo nuestro personal, publicado en los tablones de anuncios y en el Manual del Sistema Integrado de Gestión.

En el 2015, no se han registrado ni abierto ningún expediente por acusaciones de acoso, intimidación o abuso en el lugar de trabajo.









MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ACCIONES.

Dado el alto impacto medioambiental de Contratas Mota, la entidad está muy sensibilizada en este aspecto, promoviendo la información y formación de su plantilla. Semestralmente, se dan charlas en materia medioambiental a toda la plantilla. Además, se reparten folletos explicativos y manuales de buenas prácticas ambientales a los trabajadores de taller y a los operarios en las distintas obras.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS.

La entidad invierte aproximadamente 30 horas anuales en formación medioambiental y/o en acciones de sensibilización en temas medioambientales.

El personal de nueva incorporación recibe, entre otras, formación medioambiental. Asimismo, en nuestras obras, junto con la formación en materia de Seguridad y Salud, se tratan temas de Medio Ambiente haciendo hincapié en el tratamiento y la gestión de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos y en conducción eficiente.

PRINCIPIO 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

DIAGNÓSTICO.

Debido al alto impacto ambiental de la actividad de la empresa, desde el año 2008 Contratas Mota cuenta con la certificación en ISO 14001:2004. Mediante nuestro









Sistema de Gestión Integrada conseguimos controlar los riesgos que nuestros trabajos generan llevando un seguimiento de los impactos y aspectos medioambientales y energéticos, emisiones atmosféricas, ruidos y vibraciones, gestión y revalorización de residuos, consumo de recursos naturales y energéticos, afección de las aguas, contaminación de los suelos y distintas afecciones generales al Medio Ambiente, al patrimonio, y al entorno urbano y paisajístico.

POLÍTICAS.

Uno de los objetivos prioritarios de Contratas Mota es comunicar a nuestros Grupos de Interés, nuestro respeto por el Medio Ambiente y el uso eficiente de los recursos naturales y energéticos en el ámbito de desarrollo de las actividades de la organización. La calidad es un compromiso de la empresa y una responsabilidad individual de cada miembro de la misma. Se fomenta la conciencia ambiental mediante la formación en materia de prevención de la contaminación así como el daño al medio ambiente, cumpliendo puntualmente con los requisitos de nuestros clientes, los requisitos legales y la normativa aplicable a nuestra actividad.

ACCIONES.

Contratas Mota cuenta con un Sistema de Gestión Integrada que se controla desde el Manual de Gestión, evaluando los aspectos ambientales y energéticos, de forma que aparezcan los riesgos asociados y sea mucho más sencillo minimizarlos.

Durante el año 2016, se continuará con la formación e información medioambiental de todos nuestros Grupos de Interés, con el fin de sensibilizarlos en la materia.

Por otra parte, se establecen indicadores medioambientales y energéticos, que ayudan a confeccionar los objetivos medioambientales.

Aunque de manera directa el Responsable del Sistema es la persona encargada de la gestión medioambiental, desde la Dirección se promueve una responsabilidad general, y se hacen participes a todos los empleados, con el fin de lograr el mejor de los desempeños posibles.









Contratas Mota dispone de procedimientos tales como Control Operacional, y Seguimiento y medición, donde se establecen los indicadores medioambientales y las pautas de control que deben de existir sobre los aspectos.

El Responsable del Sistema es el encargado de establecer los mecanismos efectivos de evaluación de temas ambientales, siendo el máximo responsable medioambiental en la organización. Desde este Departamento se realizan las evaluaciones de todos los aspectos e impactos medioambientales. Se ejecutan por obra y son independientes, ya que las características de cada una de ellas son totalmente diferentes, ya que influyen multitud de factores, tales como el entorno, el método de ejecución etc.

Contratas Mota realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que su actividad pueda generar en el entorno. Como ya se ha señalado, en Contratas Mota disponemos de un Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme la norma ISO 14001:2004 de manera que disponemos de indicadores integrados en la medición del sistema y de acciones de mejora encaminadas a la minimización de los impactos generados por nuestras actividades.

La gestión de residuos peligrosos se realiza mediante un Gestor autorizado. Asimismo, Contratas Mota está inscrito en el Registro de Producción y Gestión de Residuos del Principado de Asturias (RPGR), como Productor de Residuos Peligrosos, en cumplimiento con la Ley 22/2011.

Con el fin de mejorar la gestión de residuos dentro de la organización, se realizan jornadas de formación, donde se informa a los trabajadores de como deben de segregar los residuos una vez generados.

Asimismo se intenta fomentar la reutilización de los residuos inertes en la obra, con el fin de revalorizarlos.

Se intenta que mediante la sensibilización de los empleados se logre conseguir una disminución en las cantidades de residuos generados.

Contratas Mota, dispone de diferentes puntos de vertido en sus diferentes centros de trabajo, cumpliendo estrictamente con lo establecido en la normativa vigente. En caso de producirse algún vertido de manera accidental, Contratas Mota dispone de un









Procedimiento de Planes de Emergencia y Capacidad de Respuesta, en el que se incluyen las pautas a seguir en el caso de derrame accidental.

Asimismo el Departamento de Gestión prepara simulacros en las obras, con el fin de que los trabajadores sepan actuar en el caso de un vertido o derrame real.

La Política en materia medioambiental de nuestra organización se aplica a todos nuestros Grupos de Interés, ya que para Contratas Mota es fundamental el cumplimiento de los requisitos legales y de la normativa aplicable en materia medioambiental.

A continuación se reflejan los indicadores medioambientales más significativos de la actividad de Contratas Mota:

Consumo en electricidad, agua y papel en el año:

Electricidad: 209.682 Kwh (P1 = 45.485, P2 = 122.995, P3 = 41.202)

Agua: 658 m3 Papel: 350 Kg.

Uso total de materiales distintos de agua por tipos:

Gasóleo (tipo A): 323.859 litros.

Gasóleo (tipo B): 2.139.435 litros.

Diesel Repsol: 11.510 litros.

Agrodiesel 10E+: 98.000 litros.

Cantidad total de residuos producidos por tipos:

Envases de plástico contaminados: 141 kg.

Filtros de aceite y combustible: 429 kg.

Liquido refrigerante: 450 kg.

Serrin y material absorbente: 22 kg.

Trapos y papel contaminados: 634 kg.

Baterias usadas: 4.360 kg.

Pilas: 9 kg.

Aerosoles vacíos: 41 kg.









Envases de metal contaminados: 11 kg.

Tubos fluorescentes: 10 kg.

Neumáticos fuera de uso: 16 m3.

Chatarra: 450.690 kg.

Disolvente de pintura recuperar: 175 kg.

Disolvente de pintura no halogenado: 10 kg.

Disolvente orgánico: 665 kg.

Aceites y Lubricantes: 26.940 kg.

Nivel de emisiones en gases efecto invernadero

CO2: 1430.3 Tn / Obra. (Media estimada)

Todos estos indicadores son de continuo seguimiento. Uno de nuestros objetivos principales es la reducción de los consumos y emisiones mediante la aplicación de medidas correctoras, la concienciación de toda nuestra plantilla, la adopción de mecanismos de conducción eficiente, la renovación paulatina de nuestra flota de vehículos, el reciclaje y la reutilización de residuos en la medida de lo posible.

PRINCIPIO 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ACCIONES.

Conscientes del alto impacto ambiental que genera el desarrollo de nuestra actividad, Contratas Mota promueve iniciativas y medidas de ahorro energético en sus instalaciones y de reducción de emisiones de CO2 a la atmósfera.









Contratas Mota dispone de 30.000€ al año destinados a la adquisición de equipos ENERGY STAR, a la instalación de sistemas o luminarias para la reducción del consumo energético y a la formación en materia ambiental del personal.

PRINCIPIO 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO.

En Contratas Mota somos conscientes que nuestro sector de actividad es muy permeable a las prácticas corruptas afectando sobre todo a la búsqueda de nuevos clientes (adjudicaciones, concursos, licitaciones, etc.) pudiendo caer en prácticas del "amiguismo". Es por ello, que el ejercicio de la práctica de la entidad se basa en la transparencia y el rechazo de cualquier forma de corrupción.

POLÍTICAS.

Con la aceptación y el apoyo a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Contratas Mota expresa su rechazo explícito y público a cualquier forma de corrupción, extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales.

ACCIONES.

La comunicación de la entidad con todos sus grupos de interés es fundamental para evitar las prácticas corruptas.

Asimismo, a través de los canales internos de comunicación de Contratas Mota se pueden presentar denuncias en caso de que los empleados detectasen cualquier riesgo o práctica "sospechosa".









Todos los grupos de interés de Contratas Mota están debidamente informados, tanto a través de la página web corporativa como en nuestro Manual del Sistema Integrado de Gestión de la política de la empresa.

Aunque la entidad no dispone de ningún procedimiento para registrar las incidencias en materia de anticorrupción ya que nunca se ha dado el caso, en Contratas Mota estamos abiertos a cualquier tipo de sugerencias o auditorias por parte de cualquiera de los grupos de interés.

